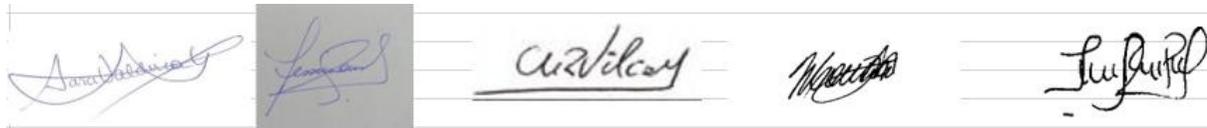


PLIEGO DE ENMIENDAS

LPI N°06-2023-SUNAT/BID3

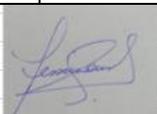
ADQUISICION DE BALANZAS ELECTRONICAS MOVILES DE PLATAFORMA PARA INSPECCION DE VEHICULOS DE CARGA PARA EL CONTROL ADUANERO Y CONTROL MOVIL DE LA SUNAT

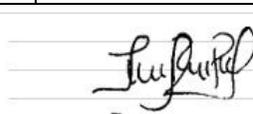
Enmienda N°	Referencia en los DDL	Dice	Debe Decir																																											
Enmienda N° 01	Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos (Especificaciones Técnicas)	<p>PRESTACIÓN PRINCIPAL: CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR</p> <p>DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LOS BIENES</p> <table border="1" data-bbox="591 624 1205 959"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción del Ítem</th> <th>Detalle de la prestación</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">01</td> <td rowspan="3">Adquisición de Balanza Electrónica Móviles de Plataforma para inspección de vehículos de carga</td> <td><u>Bienes</u></td> <td rowspan="3">21</td> <td rowspan="3">Unidad</td> </tr> <tr> <td>• Balanza Electrónica Móviles de plataforma para inspección de vehículos de carga</td> </tr> <tr> <td><u>Servicios conexos</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>• Capacitación</td> <td>01</td> <td>Servicio</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>• Servicio de soporte y buen funcionamiento (por un periodo de 3 años.</td> <td>01</td> <td>Servicio</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Descripción del Ítem	Detalle de la prestación	Cantidad	Unidad de Medida	01	Adquisición de Balanza Electrónica Móviles de Plataforma para inspección de vehículos de carga	<u>Bienes</u>	21	Unidad	• Balanza Electrónica Móviles de plataforma para inspección de vehículos de carga	<u>Servicios conexos</u>			• Capacitación	01	Servicio			• Servicio de soporte y buen funcionamiento (por un periodo de 3 años.	01	Servicio	<p>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR</p> <p>DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LOS BIENES:</p> <table border="1" data-bbox="1272 647 1935 1023"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prestación principal</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1. Adquisición de Balanza Electrónica Móviles de plataforma para inspección de vehículos de carga.</td> <td>21</td> <td>Unidad</td> </tr> <tr> <td>2. Puesta en operación del equipamiento</td> <td>1</td> <td>Servicio</td> </tr> <tr> <td>3. Capacitación</td> <td>1</td> <td>Servicio</td> </tr> <tr> <td>Prestación accesoria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1. Soporte Técnico de buen funcionamiento por 3 años</td> <td>1</td> <td>Servicio</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Prestación principal			1. Adquisición de Balanza Electrónica Móviles de plataforma para inspección de vehículos de carga.	21	Unidad	2. Puesta en operación del equipamiento	1	Servicio	3. Capacitación	1	Servicio	Prestación accesoria			1. Soporte Técnico de buen funcionamiento por 3 años	1	Servicio
Ítem	Descripción del Ítem	Detalle de la prestación	Cantidad	Unidad de Medida																																										
01	Adquisición de Balanza Electrónica Móviles de Plataforma para inspección de vehículos de carga	<u>Bienes</u>	21	Unidad																																										
		• Balanza Electrónica Móviles de plataforma para inspección de vehículos de carga																																												
		<u>Servicios conexos</u>																																												
		• Capacitación	01	Servicio																																										
		• Servicio de soporte y buen funcionamiento (por un periodo de 3 años.	01	Servicio																																										
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida																																												
Prestación principal																																														
1. Adquisición de Balanza Electrónica Móviles de plataforma para inspección de vehículos de carga.	21	Unidad																																												
2. Puesta en operación del equipamiento	1	Servicio																																												
3. Capacitación	1	Servicio																																												
Prestación accesoria																																														
1. Soporte Técnico de buen funcionamiento por 3 años	1	Servicio																																												
		6.5 DISTRIBUCION Y LUGARES DE ENTREGA	<p>6.5 DISTRIBUCION Y LUGARES DE ENTREGA</p> <p>6.6 CAPACITACION : El objetivo de la capacitación es que el personal se encuentre totalmente entrenado en la administración y operación del equipo y las condiciones de seguridad para su operación. (...)</p>																																											



<p>Enmienda N° 02</p>	<p>Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos (Especificaciones Técnicas)</p>	<p>7. SERVICIOS CONEXOS Comprende la capacitación inicial , el soporte técnico y la garantía de buen funcionamiento, a lo que esta obligado a realizar el proveedor. La vigencia del soporte técnico de buen funcionamiento comprende un periodo de tres (03) años contados a partir del día siguiente de la conformidad de la recepción definitiva, con lo cual el Proveedor debe cumplir con lo indicado en los numerales siguientes:</p> <p>7.1 CAPACITACION El objetivo de la capacitación es que el personal se encuentre totalmente entrenado en la administración y operación del equipo y las condiciones de seguridad para su operación. (...)</p>	<p>7. PRESTACION ACCESORIA Comprende el soporte técnico y la garantía de buen funcionamiento, a lo que esta obligado a realizar el proveedor. La vigencia del soporte técnico de buen funcionamiento comprende un periodo de tres (03) años contados a partir del día siguiente de la conformidad de la recepción definitiva, con lo cual el Proveedor debe cumplir con lo indicado en los numerales siguientes:</p> <p>GARANTIA COMERCIAL</p> <p>SERVICIOS DE SOPORTE DE BUEN FUNCIONAMIENTO</p>
<p>Enmienda N° 03</p>	<p>Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos (Especificaciones Técnicas)</p>	<p>10. CONFORMIDAD DE LOS ENTREGABLES</p> <p>DE LA PRESTACIÓN PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las conformidades de los entregables y/o para el pago al proveedor serán otorgadas por la Coordinación Técnica de la UEMSI, previa opinión favorable de la Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales, la Gerencia de Programación y Fiscalización y la División de Mantenimiento de la INA según corresponda. • Si la SUNAT encontrara observaciones, la notificará al PROVEEDOR a través de una comunicación, adjuntando el respectivo sustento, otorgándole los plazos comprendidos en el numeral 9.3 para que subsane dichas observaciones. • Si pese al plazo otorgado, el contratista no cumpliera a cabalidad con la subsanación de las observaciones; el Comprador puede, otorgar al proveedor periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En ese supuesto corresponde aplicar la penalidad respectiva desde en vencimiento del plazo para subsanar lo previsto en el párrafo anterior. • Cuando los bienes, o servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, se considerará como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda. 	<p>10. CONFORMIDAD DE LOS ENTREGABLES</p> <p>DE LA PRESTACIÓN PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las conformidades de los entregables y/o para el pago al proveedor serán otorgadas por la Coordinación Técnica de la UEMSI, previa opinión favorable de la Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales, la Gerencia de Programación y Fiscalización y la División de Mantenimiento de la INA según corresponda. • Si la SUNAT encontrara observaciones, la notificará al PROVEEDOR a través de una comunicación, adjuntando el respectivo sustento, otorgándole los plazos comprendidos en el numeral 9.3 para que subsane dichas observaciones. • Si pese al plazo otorgado, el contratista no cumpliera a cabalidad con la subsanación de las observaciones; el Comprador puede, otorgar al proveedor periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En ese supuesto corresponde aplicar la penalidad respectiva desde en vencimiento del plazo para subsanar lo previsto en el párrafo anterior. • Cuando los bienes, o servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, se considerará como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda. • Cuando la Entidad exceda el plazo legal previsto para emitir la conformidad o pronunciarse sobre el levantamiento de las observaciones,

		<ul style="list-style-type: none"> • Cuando la Entidad exceda el plazo legal previsto para emitir la conformidad o pronunciarse sobre el levantamiento de las observaciones, los días de retraso no pueden ser imputados al contratista a efectos de la aplicación de penalidades. <p>DE LOS SERVICIOS CONEXOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La conformidad a la capacitación será otorgada por la Coordinación Técnica de la UEMSI, previa opinión favorable de la GPF y GPCOE. 	<p>los días de retraso no pueden ser imputados al contratista a efectos de la aplicación de penalidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La conformidad a la capacitación será otorgada por la Coordinación Técnica de la UEMSI, previa opinión favorable de la GPF y GPCOE.
Enmienda N° 04	Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos (Especificaciones Técnicas)	<p>11. PAGO</p> <p>11.2 PRESTACION ACCESORIA</p> <p>CAPACITACIÓN El pago por la capacitación será el 100% del monto total del contrato correspondiente al servicio de capacitación.</p> <p>SOPORTE TÉCNICO DE BUEN FUNCIONAMIENTO El pago por el servicio de Soporte y buen Funcionamiento será mensual, durante los 36 meses que dure el presente servicio conexo</p>	<p>11. PAGO:</p> <p>11.2 PRESTACION ACCESORIA</p> <p>SOPORTE TÉCNICO DE BUEN FUNCIONAMIENTO El pago por el servicio de Soporte y buen Funcionamiento será mensual, durante los 36 meses que dure el presente servicio conexo.</p>
Enmienda N° 05	Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos (Especificaciones Técnicas)	<p>12.2 PERFIL DEL PERSONAL El OFERENTE deberá proponer al equipo de personas clave y de soporte, para el óptimo desarrollo del servicio. Se deberá considerar, como mínimo, los siguientes roles:</p> <p>Perfil I: Especialista Técnico</p> <p>Formación académica: Debe poseer, como mínimo, grado de bachiller en ingeniería electrónica, eléctrico o afines.</p> <p>Experiencia: Tres (03) años de experiencia en la configuración y puesta en funcionamiento de los equipos ofertados</p>	<p>12.2 PERFIL DEL PERSONAL El OFERENTE deberá proponer al equipo de personas clave y de soporte, para el óptimo desarrollo del servicio. Se deberá considerar, como mínimo, los siguientes roles:</p> <p>Perfil I: Especialista Técnico</p> <p>o Formación académica: Debe poseer, como mínimo, grado de bachiller en ingeniería electrónica, eléctrico o afines.</p> <p>o Experiencia: Tres (03) años de experiencia en la configuración y puesta en funcionamiento de los equipos ofertados y/o equipos similares</p>

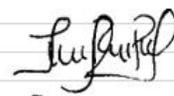



Enmied a N° 06	Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos (Especificaciones Técnicas)	<p>9.3 PLAZO</p> <p>El cronograma de actividades es el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th colspan="2">Plazo máximo presentación (*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de Trabajo, Cronograma y plan de capacitación.</td> <td>10</td> <td>Días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato.</td> </tr> <tr> <td>Entrega de equipos en el Almacén Central</td> <td>120</td> <td>Días calendarios siguientes a la firma del contrato</td> </tr> <tr> <td>Puesta en operación del equipamiento y Capacitación</td> <td>60</td> <td>Días calendarios a partir del día siguiente, que la SUNAT ha emitido la Guía de salida de cada bien Codificado Patrimonialmente los bienes en el Almacén Central.</td> </tr> <tr> <td>Plazo Total</td> <td colspan="2">180 días calendarios (entrega de equipos + Puesta en operación y Capacitación)</td> </tr> </tbody> </table> <p>El plazo total del contrato es de (1,320) días calendario, que incluyen los plazos de entrega de equipo en almacén, puesta en operación, capacitación y soporte técnico de buen funcionamiento, así como el plazo de las conformidades y observaciones.</p>	Actividad	Plazo máximo presentación (*)		Plan de Trabajo, Cronograma y plan de capacitación.	10	Días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato.	Entrega de equipos en el Almacén Central	120	Días calendarios siguientes a la firma del contrato	Puesta en operación del equipamiento y Capacitación	60	Días calendarios a partir del día siguiente, que la SUNAT ha emitido la Guía de salida de cada bien Codificado Patrimonialmente los bienes en el Almacén Central.	Plazo Total	180 días calendarios (entrega de equipos + Puesta en operación y Capacitación)		<p>9.3 PLAZO</p> <p>El cronograma de actividades es el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th colspan="2">Plazo máximo presentación (*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de Trabajo, Cronograma y plan de capacitación.</td> <td>10</td> <td>Días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato.</td> </tr> <tr> <td>Entrega de equipos en el Almacén Central</td> <td>150</td> <td>Días calendarios siguientes a la firma del contrato</td> </tr> <tr> <td>Puesta en operación del equipamiento y Capacitación</td> <td>60</td> <td>Días calendarios a partir del día siguiente, que la SUNAT ha emitido la Guía de salida de cada bien Codificado Patrimonialmente los bienes en el Almacén Central</td> </tr> <tr> <td>Plazo Total</td> <td colspan="2">210 días calendarios (entrega de equipos + Puesta en operación y Capacitación)</td> </tr> </tbody> </table> <p>El plazo total del contrato es de (1,350) días calendario, que incluyen los plazos de entrega de equipo en almacén, puesta en operación, capacitación y soporte técnico de buen funcionamiento, así como el plazo de las conformidades y observaciones.</p>	Actividad	Plazo máximo presentación (*)		Plan de Trabajo, Cronograma y plan de capacitación.	10	Días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato.	Entrega de equipos en el Almacén Central	150	Días calendarios siguientes a la firma del contrato	Puesta en operación del equipamiento y Capacitación	60	Días calendarios a partir del día siguiente, que la SUNAT ha emitido la Guía de salida de cada bien Codificado Patrimonialmente los bienes en el Almacén Central	Plazo Total	210 días calendarios (entrega de equipos + Puesta en operación y Capacitación)	
		Actividad	Plazo máximo presentación (*)																														
Plan de Trabajo, Cronograma y plan de capacitación.	10	Días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato.																															
Entrega de equipos en el Almacén Central	120	Días calendarios siguientes a la firma del contrato																															
Puesta en operación del equipamiento y Capacitación	60	Días calendarios a partir del día siguiente, que la SUNAT ha emitido la Guía de salida de cada bien Codificado Patrimonialmente los bienes en el Almacén Central.																															
Plazo Total	180 días calendarios (entrega de equipos + Puesta en operación y Capacitación)																																
Actividad	Plazo máximo presentación (*)																																
Plan de Trabajo, Cronograma y plan de capacitación.	10	Días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato.																															
Entrega de equipos en el Almacén Central	150	Días calendarios siguientes a la firma del contrato																															
Puesta en operación del equipamiento y Capacitación	60	Días calendarios a partir del día siguiente, que la SUNAT ha emitido la Guía de salida de cada bien Codificado Patrimonialmente los bienes en el Almacén Central																															
Plazo Total	210 días calendarios (entrega de equipos + Puesta en operación y Capacitación)																																







<p>Enmienda N°07</p>	<p>Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación</p>	<p>2. Calificación del Oferente (IAO 38)</p> <p>2.1 Criterios de Calificación</p> <p>(ii) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>El oferente debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 50% del valor ofertado, (...).</p>	<p>2. Calificación del Oferente (IAO 38)</p> <p>2.1 Criterios de Calificación</p> <p>(ii) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>El oferente debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ el valor ofertado, (...).</p>
-----------------------------	--	--	--



arvilcar



PLIEGO DE ENMIENDAS N°02

LPI N°06-2023-SUNAT/BID3

ADQUISICION DE BALANZAS ELECTRONICAS MOVILES DE PLATAFORMA PARA INSPECCION DE VEHICULOS DE CARGA PARA EL CONTROL ADUANERO Y CONTROL MOVIL DE LA SUNAT

Enmienda N°	Referencia en los DDL	Dice	Debe Decir
Enmienda N° 08	D. Presentación y Apertura de las Ofertas IAO 22.1	La fecha límite para presentar las ofertas es: 01 de setiembre de 2023 Hora: 11:00 am	La fecha límite para presentar las ofertas es: 15 de setiembre de 2023 Hora: 11:00 am
Enmienda N° 09	D. Presentación y Apertura de las Ofertas IAO 25.1	La fecha de apertura de ofertas es: Fecha: 01 de setiembre de 2023 Hora: 11:30 am	La fecha de apertura de ofertas es: Fecha: 15 de setiembre de 2023 Hora: 11:30 am

